



# MANIFIESTO DE CAMPAÑA

## Asociación para el Enterramiento Natural

[enterramientonatural.org](http://enterramientonatural.org)

### ENTIERRAME #SIN HORMIGÓN

Es imperioso que la ecología o la política medioambiental entre en el ámbito funerario.



En España los cadáveres sólo pueden ser tratados o eliminados de dos maneras: inhumación en tumba o nicho de hormigón y cremación. Ninguna de las dos cumple con criterios ambientales para contribuir a la reducción de la crisis ambiental.

La industria funeraria tiene un notable impacto ecológico. Una realidad que debe corregirse para afrontar la crisis climática que afecta a nuestra sociedad.

Desde la Asociación para el Enterramiento Natural reclamamos la legalización de dos métodos de tratamiento post mortem ecológicos, actualmente no previstos en la legislación española, pero autorizados en otros países. Nos referimos al entierro directo al suelo con mortaja, ataúd de cartón o mimbre y el compostaje humano.

#### El entierro directo al suelo sin hormigón

En España los cementerios son mayoritariamente bloques de nichos de hormigón que llenan y ocupan el espacio funerario como si de “viviendas” para muertos se tratara.

La huella ecológica de un nicho es de 1.125 kg de CO<sub>2</sub>. Según la legislación española sobre policía sanitaria de 1974, el artículo 50 describe que “las fosas deben hacerse sobre terrenos permeables alejados de las zonas pobladas de las cuales deben distar, por lo menos, 500 metros” el entierro sin hormigón es posible. De hecho, en muchos cementerios rurales se enterra directo al suelo.

Las comunidades autónomas han interpretado cada cual como quiere dando alas al lobby del hormigón. Dentro de un nicho la descomposición no es natural y acarrea problemas de olores a menudo. Algo que en el entierro natural al suelo no sucede.

Por eso desde la Asociación para el Enterramiento Natural promovemos el entierro natural directo al suelo sin hormigón.

## **Crear cementerios verdes o naturales**

Desde la Asociación para el Enterramiento Natural reclamamos que el entierro directo al suelo disponga de un espacio propio en los cementerios españoles existentes y se normalice esta práctica de inhumación ecológica.

En el Reino Unido, Francia, Holanda, Estados Unidos, etc. son centenares los cementerios llamados verdes o naturales en los que sólo se autoriza la inhumación directa al suelo y en el que el fallecido no se le ha practicado tanatopraxia.

La experiencia de más de 30 años de estos cementerios que entierran directo al suelo sin tumbas revestidas de hormigón han demostrado que no se contaminan las aguas subterráneas ni causan problemas higiénicos.

Además, los cementerios naturales son una oportunidad para crear espacios naturales donde se fomentan prácticas para conservar la biodiversidad.

En España, por la ley de libertad religiosa, los cementerios están obligados a disponer de espacios adecuados para el entierro directo al suelo como propugna la religión islámica. Pues también debería facilitarse para los laicos ecológicos.

## **El compostaje humano, el tratamiento funerario más ecológico**

Desde la Asociación para el Enterramiento natural también defendemos que se autorice el compostaje humano como tercer tratamiento post mortem legal. Algo que ya sucede en 11 estados de Estados Unidos.

El compostaje humano, conocido también como reducción natural orgánica es un método biotecnológico de mínima huella ecológica que convierte el cadáver en humus fértil.

Cualquier especialista en compostaje (hoy los hay en centenares de plantas de compostaje de basura orgánica) sabe que es un proceso de fácil implantación, higiénico, rápido y muy digno ya que el cadáver simplemente se cubre con material vegetal y se controla que la cámara esté aireada.

La Asociación para el Enterramiento Natural considera que el compostaje humano es la alternativa para reducir el impacto ambiental de la cremación y dar opción a las personas con una elevada sensibilidad ecológica. Por eso reclamamos que se autorice en España.

## **Únete a la campaña**

Si compartes estas ideas replícalas en las redes sociales y entre tus familiares y amistades y firma [nuestra petición aquí](#).

**ENTRAR EN LA PETICION:**

<https://www.openpetition.eu/cngwp>